

Datos personales del adjudicatario. Apellidos y nombre: Martínez Gallego, Félix. NRP: 3425812824 A1146. Grupo: D. Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado. Número de orden: 3. Puesto: Secretaría de Estado para la Administración Pública, Dirección General de Inspección, Simplificación y Calidad de los Servicios, Unidad de Apoyo. Secretario de Director general. Nivel: 16.

Puesto de procedencia: Ministerio de Justicia. Centro Directivo: Secretaría General Técnica. Provincia: Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 4.168,68 euros.

Datos personales de la adjudicataria. Apellidos y nombre: García Marcía, M. Teresa. NRP: 0224044068 A1146. Grupo: D. Cuerpo: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado. Número de orden: 2. Puesto: Secretaría de Estado para la Administración Pública, Secretaría del Secretario de Estado, Jefe adjunto de Secretaría. Nivel: 18.

Puesto de procedencia: Ministerio de Hacienda. Centro directivo: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Provincia: Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 4.177,80 euros.

Datos personales de la adjudicataria. Apellidos y nombre: Montilla Jiménez, Mercedes. NRP: 0537503368 A1135. Grupo: C. Cuerpo: General Administrativo de la Administración del Estado. Situación: Activo.

23767 RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2002, de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, por la que se dispone el nombramiento de don Conrado Antonio Rincón Palenciano como Subdelegado del Gobierno en Albacete.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo en disponer el nombramiento de don Conrado Antonio Rincón Palenciano, con número de Registro de Personal 0452123668 A1635, como Subdelegado del Gobierno en Albacete.

Toledo, 12 de noviembre de 2002.—La Delegada del Gobierno, María Encarnación Naharro de Mora.

23768 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción inter-

na, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 2 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 19 de noviembre de 2002.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo: General Administrativo de la Administración del Estado

TURNO: PROMOCIÓN INTERNA-GRUPO SUPERIOR

Especialidad: Agentes de la Hacienda Pública

NOPS	NRP	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/Organismo autónomo. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	3728237324 A 1135 H	García González, Esteban.	28- 9-1960	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Administraciones de la Agencia. Administración de L'Hospitalet de Llobregat; Área de Gestión.	Barcelona. Hospitalet de Llobregat (L'). Agente Tributario N.14-2.	14 1.350,60
2	2747400935 A 1135 H	García Alarcon Peñuela, Julia Felisa.	27- 1-1969	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegaciones de la Agencia. DP Murcia; Área de Gestión.	Murcia. Murcia. Agente Tributario N.14-2.	14 1.350,60